

Términos de Referencia (TORS)

Persona física

Fecha: 30 de marzo de 2015.

Descripción de la Consultoría: “Consultoría jurídica para asesorar y brindar acompañamiento a lo largo del Proyecto para alinear los insumos y resultados del proyecto a la legislación vigente.”

Duración estimada del Contrato: Seis meses **Fecha de inicio:** 15/04/2015 **Fecha de Término:** 15/10/2015.

Número y Título del Proyecto: 00092007 “Hacia la construcción de los lineamientos para el impulso, la confirmación, la organización y el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Pública Federal de México”

Objetivo de la consultoría: Aportar elementos jurídicos y regulatorios aplicables a la formulación de las recomendaciones para los lineamientos que impulsen la conformación, la organización y el funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana en la APF de México.

Nombre del Supervisor de los Productos/Servicios: Artemisa Montes, Coordinadora del proyecto y Cristina Martín, Directora a. i. del Área de Gobernabilidad.

Descripción de Viajes: N/A

Lugar de trabajo: Ciudad de México.

Forma de Pagos: Tres ministraciones contra entrega y aprobación de los productos.

30% del monto total asignado contra entrega de documento de diagnóstico del marco jurídico aplicable.

40% del monto total asignado contra entrega de documento con observaciones y anotaciones jurídicas.

30% del monto total asignado contra entrega del documento con criterios de mejora regulatoria incorporados a las recomendaciones elaboradas por el proyecto.

Dedicación: Parcial

PNUD México



ANTECEDENTES

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y su Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico implementan el proyecto *“Hacia la construcción de los lineamientos para el impulso, la conformación, la organización y el funcionamiento de los **mecanismos de participación ciudadana** de la Administración Pública Federal”* con la finalidad de elaborar carpeta de recomendaciones dirigida a la construcción de lineamientos para el impulso, la conformación, la organización y el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Pública Federal de México.

El Proyecto busca dar continuidad y cabal cumplimiento al Convenio de Colaboración para la ejecución del “Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2012”, suscrito entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el PNUD mediante la consecución de los objetivos planteados en el artículo IV, “mecanismo 2”, del citado convenio y que se refiere a realizar acciones y estudios rigurosos sobre los retos y complejidades que plantea la participación ciudadana en México.

Durante el desarrollo de las actividades del Proyecto se ha identificado la conveniencia de contar con el apoyo de un consultor jurídico vinculado a temas de participación ciudadana, que genere aportaciones sustantivas respecto al avance y las actividades del proyecto teniendo en cuenta la legislación vigente. En este sentido, se espera que el acompañamiento de un consultor jurídico facilite la elaboración de la carpeta de las recomendaciones para la emisión de los *Lineamientos* contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo, como parte de la consultoría, la integración del profesional jurídico se verá reflejada en la entrega de productos complementarios respecto a aquellos definidos en el documento de proyecto, cuyos insumos se integrarán a las versiones finales de los mismos; entre éstos, destacan: la alineación de los distintos documentos producto del proyecto con la legislación nacional vigente y las mejores prácticas jurídicas internacionales; así como la incorporación de los criterios de mejora regulatoria en el documento final resultante.

Nota: Los *mecanismos de participación ciudadana* para este proyecto serán considerados de acuerdo al término sociológico de instancias públicas de relación gobierno-sociedad, entendidas éstas como las instituciones, mecanismos o vías colegiadas de participación donde actores gubernamentales y no gubernamentales deliberan en el espacio público sobre diversos campos de políticas sectoriales. De esta manera se busca identificar los tipos de interfaces socio-estatales (políticas y cognoscitivas) de relevancia para la Administración Pública Federal de México.

PNUD México



PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES
1. Identificar el marco jurídico aplicable a mecanismos de participación ciudadana de la APF de México.
2. Acompañar sustantivamente al proyecto aportando recomendaciones en términos jurídicos.
3. Contribuir en el proceso de diseño de recomendaciones desde la perspectiva del marco jurídico vigente aplicable al Proyecto

Actividades	Productos esperados
a) Identificación, explicación, análisis y sistematización del marco jurídico en el que operan los mecanismos de participación ciudadana de la APF.	I. Documento de diagnóstico exhaustivo del marco jurídico aplicable para los mecanismos de participación ciudadana de la APF de México.
a) Participación activa en las reuniones de trabajo del proyecto. b) Asistencia en las diferentes actividades del proyecto con el objetivo de aportar aclaraciones y anotaciones o las aportaciones correspondientes en términos jurídicos. Dichas actividades son: - <i>Seminario Internacional sobre políticas comparadas para la instrumentación de mecanismos de participación ciudadana en México y América Latina.</i> - Mecanismo de diálogo y consulta entre instancias del Gobierno Federal y sociedad	II. Documento con las observaciones y anotaciones jurídicas necesarias resultantes de las actividades del proyecto.

PNUD México



<p>civil para la formulación de las recomendaciones para los <i>Lineamientos</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios de Grupo de Expertos <p>c) Revisión de las propuestas y versiones preliminares emanadas de las actividades del proyecto a través de recomendaciones y comentarios.</p> <p>d) Sistematización de las anotaciones jurídicas pertinentes para que sean consideradas en los productos del proyecto.</p>	
<p>a) Identificación e incorporación de los criterios de mejora regulatoria aplicables a las recomendaciones emitidas en el Documento final del proyecto.</p>	<p>III. Documento con criterios de mejora regulatoria incorporados a las recomendaciones de los lineamientos que elaborará el Proyecto.</p>

“La falta de cumplimiento en la entrega de los productos a satisfacción de la coordinación, en la fecha indicada para ello, tendrá como motivo la rescisión automática del contrato, sin responsabilidad alguna para el PNUD”.

Aspectos a considerar:

- Se deberá entregar una carpeta con todos y cada uno de los Productos arriba señalados en disco compacto (CD) y de forma impresa en la fecha señalada por estos Términos de Referencia.
- En todo producto elaborado y requerido en los términos del presente instrumento, se deberá incluir la siguiente leyenda: *“Las opiniones, análisis y recomendaciones de política, no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su Junta Ejecutiva ni de sus Estados Miembros.”*

PNUD México



REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

- I) **Títulos Académicos:** Licenciatura en Derecho; y / o Maestría en Derecho con Especialidad en Derecho Administrativo.
- II) **Años de experiencia:** Al menos 5 años de experiencia comprobables en temas de derecho administrativo. De preferencia experiencia jurídica en temas relacionados con derechos humanos, sociedad civil, participación ciudadana y mejora regulatoria.
- III) **Competencias:**
 1. Experiencia en la elaboración de estudios académicos, análisis e investigación jurídica de políticas públicas.
 2. Capacidad para socializar información y materiales sobre temas jurídicos.
 3. Excelente expresión oral y escrita en español.
 4. Capacidad para asesorar y trabajar en equipo de manera intensiva.

NOTA: La experiencia requerida deberá comprobarse a partir de la entrega del CV. El soporte documental del CV se presentará únicamente a solicitud. **Cada postulante deberá enviar su CV y una propuesta técnica en la que exponga la metodología que considere necesaria para la realización del producto I) “Documento de Diagnóstico exhaustivo del marco jurídico aplicable para los mecanismos de participación ciudadana de la APF de México”.**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Los/as consultores/as individuales serán evaluados/as con base a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación		Puntos máximos a Obtener
1.	<p>I) Títulos Académicos: Licenciatura: 40 puntos Especialidad: 60 puntos Maestría: 70 puntos <u>Sub-total máximo: 170 puntos</u></p> <p>II) Años de experiencia: De cero a dos años: 0 puntos De tres a cuatro años: 80 puntos A partir de 5 años de experiencia: 150 puntos <u>Sub- total máximo: 150 puntos</u></p>	500

PNUD México



Al servicio
de las personas
y las naciones

	<p>III) Competencias: Experiencia en la elaboración de estudios académicos, análisis e investigación jurídica de políticas públicas: 100 puntos Capacidad para socializar información y materiales sobre temas jurídicos: 80 puntos <u>Sub-total máximo: 180 puntos</u></p>	
2.	<p>Propuesta técnica:</p> <p>I) Indicador de incorporación de las necesidades temáticas de la consultoría: Información no integrada: 0 puntos Información parcialmente integrada: 150 puntos Información integrada de acuerdo a los estándares de los Términos de Referencia: 250 puntos <u>Sub-total máximo: 250 puntos</u></p> <p>I) Propuesta metodológica responde a la obtención del objetivo deseado: Información no integrada: 0 puntos Información parcialmente integrada: 150 puntos Información integrada: 250 puntos <u>Sub-total máximo: 250 puntos</u></p>	500
		1000

***Análisis acumulativo:** Se adjudicará el contrato aquel consultor/a que obtenga la mejor combinación técnico-económica. Donde la oferta técnica equivale al 70% y la económica el 30% de la calificación total.